

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 3

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista.	<p>1. El C. Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer los siguientes resultados de asistencia:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="font-size: small;">NOMBRE</th> <th style="font-size: small;">CARGO</th> <th style="font-size: small;">ASISTIÓ</th> <th style="font-size: small;">NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="font-size: small;">C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td><td style="font-size: small;">PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT</td><td style="font-size: small;">SÍNDICA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td><td style="font-size: small;">REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO</td><td style="font-size: small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td><td style="font-size: small;">REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td><td style="font-size: small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td><td style="font-size: small;">REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td><td style="font-size: small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS</td><td style="font-size: small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO</td><td style="font-size: small;">REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">•</td></tr> <tr><td style="font-size: small;">LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td><td style="font-size: small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td style="font-size: small;">C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td><td style="font-size: small;">REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•		M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•		DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•		TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•		CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	•	LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																																				
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																																				
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	•																																																			
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
2. Declaratoria de quórum.	<p>Punto No. 2. En relación con el punto anterior, al encontrarse 11 (once) miembros de un total de 12 (doce) que conforman el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio y, por tanto, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para desarrollar esta sesión.</p>																																																					
3. Aprobación del orden del día.	<p>Punto No. 3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que el orden del día para desarrollar esta sesión, sea el plasmado en el proemio de esta acta.</p>	3. Unanimidad de votos a favor.																																																				

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 3

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>4. Instalación legal de la sesión.</p> <p>5. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con número 19-A0061, propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V.</p> <p>6. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2024, que corresponde al tercer trimestre de dicho ejercicio fiscal, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>7. Autorización, en su caso, de la décima séptima modificación al presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p>	<p>4. En punto de las 17:36 horas del día 31 de octubre de 2024, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta III Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027.</p> <p>5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con número 19-A0061, propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V., misma que se ubicará en Calle Independencia Número 325, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas, a nombre de Ricardo Pérez Mauricio como Usuario.</p> <p>6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2024, que corresponde al tercer trimestre de dicho ejercicio fiscal, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la décima séptima modificación al presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p>	<p>5. Unanimidad de votos a favor.</p> <p>6. Unanimidad de votos a favor.</p> <p>7. Unanimidad de votos a favor.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 3

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Análisis y en su caso aprobación para la Firma del Convenio de Colaboración administrativa en materia de recaudación de impuesto predial y sus accesorios legales con la Secretaría de Finanzas.	8. Por unanimidad de votos a favor, Se autoriza al Municipio de Jalpa, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, sea celebrado el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Recaudación de Impuesto Predial y sus Accesorios Legales con el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas teniendo como objetivo la colaboración y coordinación de funciones que favorezcan la eficiencia y eficacia para la adecuada recaudación del impuesto Predial y sus accesorios legales considerando que derivado del esfuerzo recaudatorio se logren mayores participaciones estatales y federales.	8. Unanimidad de votos a favor
9. Aprobación, en su caso, del monto para viáticos de Directivos y Empleados de esta Presidencia Municipal.	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el monto para viáticos de Directivos y Empleados de esta Presidencia Municipal, por la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos, 00/100 M.N.) para personal Directivo y de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos, 00/100 M.N.) para choferes, en el entendido de que, si la Comisión dura todo el día, podrá duplicarse el monto.	9. Unanimidad de votos a favor
10. Presentación y autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Físico – Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	10. Unanimidad de votos a favor

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 3

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
11. Exposición y aprobación, en su caso, de la 17ª. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 17ª. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	11. Unanimidad de votos a favor
12. Aprobación para realizar la compra de Bolos y Piñatas para llevar a cabo las posadas navideñas que el DIF organiza cada año.	12. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza un presupuesto de hasta \$235,000.00 (Doscientos treinta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.) para realizar la compra de Bolos y Piñatas para llevar a cabo las posadas navideñas 2024 que el DIF organiza.	12. Unanimidad de votos a favor
13. Autorización, en su caso, de la décima cuarta propuesta de inversión del Fondo IV 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	13. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima cuarta propuesta de inversión del Fondo IV 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	13. Unanimidad de votos a favor
14. Exposición y aprobación, en su caso, de la décima séptima modificación al presupuesto de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	14. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la décima séptima modificación al presupuesto de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	14. Unanimidad de votos a favor

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 3

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 5-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>15 A) Solicitud de baja del inventario, de 322 libros donados a la Biblioteca Pública Municipal "Francisco García Salinas", con número de colección 1720.</p> <p>B) Análisis por parte de la Comisión de Comercio, de la Ubicación de comerciantes ambulantes en las calles centrales del Municipio de Jalpa.</p> <p>C) Análisis por la Comisión de Comercio, de los Comercios que colocan mercancías fuera de sus establecimientos.</p> <p>D) Análisis por la Comisión de Comercio, de los establecimientos que venden carnitas y chicharrones, que preparan sus productos afuera de sus establecimientos.</p>	<p>15 a) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 acuerda dar de baja 322 libros del inventario de bienes muebles, buscando en un fin último para los mismos, que se donen a la ciudadanía o a las instituciones públicas del Municipio de Jalpa. Cabe aclarar que estos habían sido donados por particulares a la Biblioteca Pública Municipal.</p> <p>b) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que la Comisión de Comercio realice un análisis de la ubicación de comerciantes ambulantes en las calles centrales del Municipio de Jalpa.</p> <p>c) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que la Comisión de Comercio realice un análisis sobre los Comercios que Colocan Mercancías afuera de sus establecimientos.</p> <p>d) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que la Comisión de Comercio realice un análisis sobre los establecimientos que venden carnitas y chicharrones, que preparan sus productos afuera de sus establecimientos.</p>	<p>15. a) Unanimidad de votos a favor</p> <p>b) Unanimidad de votos a favor</p> <p>c) Unanimidad de votos a favor</p> <p>d) Unanimidad de votos a favor</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 3

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 6-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
E) Nombramiento de los Integrantes de Cabildo ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	e) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, nombra a los Regidores: Azucena Ledezma Hernández, Lorena Valdéz Martínez y Alberto Javier Reyes Pinelo, como representantes ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	e) Unanimidad de votos a favor
F) Análisis de la Comisión de Tránsito y Vialidad para el cambio de las Calles que son bidireccionales a unidireccionales.	f) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que la Comisión de Tránsito y Vialidad realice un análisis sobre el cambio de las calles que son Bidireccionales a Unidireccionales.	f) Unanimidad de votos a favor
G) Propuesta para firmar Convenio con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a fin de adquirir cobijas al 2x1	g) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027, autoriza un presupuesto de hasta \$23,250.00 (Veintitrés mil doscientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) para realizar la adquisición de cobijas con el Gobierno del Estado de Zacatecas, autorizando al Presidente y Síndica Municipal para signar el convenio respectivo.	g) Unanimidad de votos a favor
16. Clausura de la Sesión.	16. En punto de las 18:13 horas del día 31 de octubre de 2024, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurados los trabajos de esta III Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA